



Acuerdo de renovación de la plantilla y el empleo en CaixaBank

Servicios-CCOO. - Con la firma del acuerdo el 17 de julio, que CCOO denominamos 'Pacto de renovación de la plantilla y el empleo', se arbitran soluciones concretas a diversas problemáticas que afectan a la plantilla por lo que pensamos que debería suponer un punto de inflexión para mejorar las condiciones en las que estamos trabajando:

Con la firma del acuerdo el 17 de julio, que CCOO denominamos 'Pacto de renovación de la plantilla y el empleo', se arbitran soluciones concretas a diversas problemáticas que afectan a la plantilla por lo que pensamos que debería suponer un punto de inflexión para mejorar las condiciones en las que estamos trabajando:

- ? Más contratación ETT para aliviar la escasez generalizada de plantilla que, en algunos territorios, tiene tintes dramáticos.
- ? Medidas concretas para frenar el uso y abuso indiscriminado y la arbitrariedad en la disposición de nuestro tiempo.
- ? Compromiso cierto de retorno de las personas afectas por la movilidad geográfica a las zonas geográficas de origen.
- ? Reactivación del programa de prejubilaciones y renovación de plantillas para dar salida digna a aquellas personas que llevan muchos años aportando su esfuerzo a la Entidad. Y sustituirlas por contratos nuevos con un compromiso de creación de empleo.

Con este pacto también hemos frenado un nuevo intento de aplicación UNILATERAL de la Reforma Laboral en CaixaBank al dejar intactas las condiciones actuales y expectativas futuras de la plantilla ante las pretensiones iniciales de la Dirección que puso sobre la mesa propuestas de rebaja de salarios de las que ya hemos ido informando a lo largo de la negociación.

Aunque a CCOO como sindicato mayoritario (CCOO 47,06%, SECPB 38,16%, UGT 11,61%, SIB 1,81%, FEC-CIC 1,36%), nos ha correspondido liderar el proceso, esto lo hemos hecho en unidad de acción con todos los sindicatos siendo finalmente unánime la firma.

Este acuerdo, junto con los cambios producidos en la alta dirección, debe de significar un paso en la recuperación del buen clima laboral y en los valores que han hecho grande a 'la Caixa?', y también un punto de inflexión en la vía de restablecer la confianza en la plantilla y en una renovada implicación de la misma.

Del acuerdo recién firmado destacan los siguientes puntos:

- ? Medidas para las coberturas de carácter temporal: vacaciones, cobertura de bajas por IT y AT superiores a 70 días y bajas por maternidad
- ? Medidas de renovación de plantilla: desvinculaciones incentivadas (prejubilaciones) y 700 nuevas contrataciones en 2015 y la garantía del pase a fijo de un 80% de las mismas.
- ? Medidas para la racionalización de la actividad formativa y comercial
- ? Medidas para el personal afectado por movilidad geográfica de larga distancia y traslados de larga distancia
- ? Compromiso de creación de empleo: ETT
- ? Readecuación de la estructura salarial

[Leer el comunicado completo](#)

Acuerdo de renovación de la plantilla y el empleo en Caixabank



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original